



LUNES 24 DE JUNIO DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLIV - N° 117  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 8
Sociedades Comerciales .....	Pag. 8

### ASAMBLEAS

#### CENTRO DE FORMACION INTEGRAL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta N° 319 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 18/7/2019 20.30 hs, en General Paz 270, Piquillin, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar Memoria, documentación contable, Inf. Órgano Fiscalización, ejercicio cerrado 31/12/18; 3) Renovar Comisión Revisora de cuentas s/estatuto; tratar motivos de realizar asamblea fuera termino. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 215610 - \$ 1867,50 - 26/06/2019 - BOE

#### ALIANZA FRANCESA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 1182 de la Comisión Directiva, de fecha 23/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27/06/2019, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Ayacucho N° 46, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 54, cerrado el 28 de febrero de 2019. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 215543 - \$ 2490 - 26/06/2019 - BOE

#### LEDARGSA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA: El Directorio de LEDARGSA SOCIEDAD ANONIMA convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en calle Mariano Moreno N° 785, de la Localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, la que se celebrará el día 11 de Julio de 2019 a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con el

Presidente suscriba el Acta de Asamblea; 2) Aprobación del Cambio de Jurisdicción de la Sociedad a la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA; 3) Modificación del Artículo PRIMERO del Estatuto Social; 4) Fijación de Sede Social; 5) Autorización para realizar los trámites pertinentes por ante las autoridades de control –IPJ- e IGJ- y Registros Públicos de Comercio correspondientes. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, Ley General de Sociedades). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 214865 - \$ 4024,25 - 28/06/2019 - BOE

#### JUVENTUD UNIDA MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVA

#### CAMILO ALDAO

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva convoca a los señores Asociados de JUVENTUD UNIDA MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVA a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 31 de Julio de 2019, a las 20.30 horas, en su Sede Social de calle Leandro N. Alem 910 de Camilo Aldao, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) Asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea de acuerdo con el Estatuto Social, junto al Presidente y al Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, junto con los Informes del Auditor Externo y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio iniciado el 1 de Abril de 2018 y finalizado el 31 de Marzo de 2019.- 3. Autorizar a la Comisión Directiva para gestionar y emitir una rifa, permitiera a los Directivos o Asociados a suscribir los avales que

emanen de la misma, existentes o a crearse, en representación de la Institución que no sean utilizados con fines sociales o cumplan alguna función social, como así también autorizar a los Directivos o Asociados a suscribir los avales existentes o a crearse en la forma que establece la Reglamentación de Rifas y sus modificaciones posteriores, incluyendo la autorización para la compra o venta de premios, firmar las respectivas escrituras, transferencias de los premios a los ganadores, firmando la documentación correspondiente.- 4. Fijar el valor de la Cuota Societaria mensual por el período 1 de Abril de 2019 al 31 de Marzo de 2020 y autorizar a la Comisión Directiva a ajustar las mismas de acuerdo al incremento de costos fijos administrativos y aprobar lo actuado por la Comisión Directiva durante el período 2018/2019. 5. Designación de socios honorarios a propuesta de Comisión Directiva. 6. Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de sus mandatos a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes, Tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplentes. COMISIÓN DIRECTIVA - Ruben D. Beltrame - Emiliano Tofoni - Secretario - Presidente.

1 día - N° 215487 - s/c - 24/06/2019 - BOE

#### MIXTURA E53 ASOCIACIÓN CIVIL

La Asociación civil Mixtura E53 convoca a sus socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día martes 25 de junio de 2019 a las 19 horas en el local sito en calle Dra. Elvira Rawson 272, de la localidad de Agua de Oro, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas, y documentación contable correspondiente al ejercicio económico número 1, cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 3) Consideración de la Memoria, Informe de Co-

misión Revisora de Cuentas, y documentación contable correspondiente al ejercicio económico número 2, cerrado el 31 de Diciembre de 2018.  
4) Elección de Autoridades.

1 día - N° 215494 - s/c - 24/06/2019 - BOE

#### **CENTRO DE ASISTENCIA AL SUICIDA CÓRDOBA**

El Centro de Asistencia al Suicida Córdoba convoca para el día 06 de Agosto de 2019, a las 19 hs a Asamblea General Ordinaria a efectos de ratificar en todos sus términos lo decidido en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 21 de agosto de 2018. Asimismo convoca, también para el día 06 de agosto de 2019 a las 20 hs a Asamblea Extraordinaria para ratificar en todos sus términos lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 21 de agosto de 2018.

3 días - N° 214656 - \$ 1807,50 - 26/06/2019 - BOE

#### **AERO CLUB SAN FRANCISCO**

El Aero Club San Francisco convoca a nueva Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 05 de julio del corriente año a las 21:30hs en la Sede Social, sita en en calle Jorge Newery s/n para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable de los ejercicios Económicos n° 82 y 83 cerrados al 30 de Junio de 2017 y 2018 respectivamente, 3) Elección total de autoridades.-

8 días - N° 215259 - \$ 5880 - 03/07/2019 - BOE

#### **COLEGIO DE BIOQUIMICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

El Consejo Directivo del COLEGIO DE BIOQUIMICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia CONVOCA a los señores colegiados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse según detalle que se transcribe: Fecha: viernes 28 de junio de 2019 - Hora: 16:00 - Lugar: Sede del Colegio, Deán Funes 1339, Córdoba. Orden del día Ordinaria: 1) Designación de dos colegiados para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Lectura y Aprobación Memoria y Balance período febrero 2018- febrero 2019. 4) Aprobación del presupuesto 2019-2020. 5) Modificación del Reglamento interno: Incorporación del Art 16° bis. en Título II Capítulo I: Obtención y preparación de Plasma Rico en Plaquetas. Título VI Capítulo III art. 80°. 6) Modificación al Reglamento

de Certificaciones: Art. 1º, generalidades; Art. 2º; Art. 10º inc. b; Art. 14º inc. c; Art. 22º; Art. 25º y 26º inc. a. 7) Modificación al Reglamento de Actualización de Conocimientos en el ejercicio profesional de la Bioquímica: Artículos 27º y 33º. 8) Modificación de Anexos I, II, III, IV y V del Reglamento de Certificaciones y Actualización de Conocimientos en el Ejercicio Profesional de la Bioquímica. Dra. Estrella Silvia Zamory (Presidente), Dra. Silvia Alicia Ligorria (Secretaria).

1 día - N° 215269 - \$ 1643,35 - 24/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CÔRAZON ABIERTO**

Convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Junio 2019 a las 19hs. en calle Los Hornillos 2762 B\* San Pablo para dar tratamiento al único punto del Orden del día: A) Ratificar en todos sus términos las decisiones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de fecha 02/05/2019.

3 días - N° 215422 - \$ 1211,25 - 26/06/2019 - BOE

#### **CENTRO DE TRANSPORTISTAS DE CAVANAGH ASOCIACION CIVIL**

##### **CAVANAGH**

Por acta de Comisión Directiva del Centro de Transportistas de Cavanagh Asociación Civil de fecha 13/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6/7/2019, a las 20 horas, en la sede social de calle Gobernador Roca 66 de la localidad de Cavanagh, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Consideración de la memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de julio de 2017 y 31 de julio de 2018; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 214604 - \$ 3150 - 26/06/2019 - BOE

#### **SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA ROMA**

El Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Social. Cultural y Deportiva Roma convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de Agosto de 2019 a las 21.00 horas en su Sede social sito en calle 9 de Julio N: 645 de la Localidad de Villa del Rosario. Departamento Río Secundo de la Provincia de Córdoba a los fi-

nes de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretaria. 2º Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos e informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes a! Nonagésimo Segundo Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2019. 3º. Consideración del nuevo monto para las cuotas sociales de socios Activos, Adherentes y Participantes. 4º. Elección de la totalidad de los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato.

3 días - N° 215385 - s/c - 25/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CORDOBESA DE COLECCIONISTAS DE AUTOS ANTIGUOS ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 26 de junio de 2.019, a las 21 horas, en calle Lavalleja N°851 de Barrio Cofico de Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrados el 31 de diciembre de 2018, 3)

3 días - N° 215223 - \$ 2259,75 - 26/06/2019 - BOE

##### **CAVANAGH**

#### **SOCIEDAD COOPERADORA Y PROTECTORA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN AGROTÉCNICA TOMAS THOMAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la "Sociedad Cooperadora y Protectora del Centro de Capacitación Agrotécnica Tomas Thomas" convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de julio 2019, a las 20 horas, en su sede social sita en la calle Córdoba N° 138 de la localidad de Cavanagh, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 44, cerrado el 31 de diciembre de 2.016, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 45, cerrado el

31 de diciembre de 2.017; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 46, cerrado el 31 de diciembre de 2.018 5) Elección de Miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandatos, a saber: Presidente, 10 (diez) Vocales Titulares, 5 (cinco) Vocales Suplentes, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas suplente., 6) Tratamiento de la Cuota Social y 7) Consideración de los motivos por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

3 días - N° 215371 - \$ 5748,75 - 25/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACION CORDOBESA DE BOCHAS GENERAL SAN MARTIN**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION CORDOBESA DE BOCHAS GENERAL SAN MARTIN, para el día 28 de Junio de 2019 a las 20:00 hs en el domicilio social sito calle Dean Funes N° 381 Local 43 de la ciudad de Cordoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/07/2018 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Razones por lo que la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de termino 4) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 5) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente.

3 días - N° 214660 - \$ 2681,25 - 25/06/2019 - BOE

#### **CENTRO SOCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA GIARDINO**

Señor Socio: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para invitarlo a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra Sede Social, sita en la calle Ada Giono de Micono N° 584 de la localidad de Villa Giardino, el día 29 de Junio del 2019, a las 11 horas para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Sra. Presidente y la Sra. Secretaria. 2º) Lectura del Acta Anterior. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los años 2017-2018. 4º) Elección de Autoridades de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. 5º) Designación de Presidente y dos Vocales, para el acto eleccionario. 6) Legitimar las autoridades electas. Se deja constancia

de la plena vigencia del Artículo 29 del Estatuto Social, que dispone que en caso de no lograrse el quórum necesario a la hora mencionada para el inicio del acto, se realizará cualquiera sea el número de los presentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad mas uno de los socios.- Que toda la documentación se encuentra a vuestra disposición, para su consulta, en la Sede Social .- Es requisito esencial para poder participar de la Asamblea encontrarse al día con la cuota societaria.-

1 día - N° 214533 - \$ 889,35 - 24/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL AMMAR CORDOBA**

El Consejo Directivo de la Asociación Civil Ammar Córdoba por acta N° 57, de fecha 17 de mayo de 2019 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Junio de 2019 a las 15:00 hs., en la sede institucional, sito en la calle Maipu N° 630, de B° Centro de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del acta constitutiva. 2.- Elección de dos (2) socios para firmar el acta. 3.- Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio N° 05 iniciado el 1 de Enero de 2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4.- Informe de altas y bajas de asociados. 5.- Consideración del mandato político y organizativo para el próximo periodo. 6.- Cuota social, otros aportes y políticas futuras para obtener fondos de sustento institucional para el ejercicio venidero. Se ruega puntualidad. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 214784 - s/c - 24/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE OLIVA**

Convocamos a la Asamblea General Ordinaria anual de Asociados para el día 15 de julio de 2019 a las 20:00 horas en nuestra sede social sito en calle Colón 171 de la ciudad de Oliva, pcia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día 1º) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea 2º) Considerar la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e informe de la Junta de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3º) Informe y consideración situación cobro cuota social. 4º) Renovación Parcial de autoridades, a saber: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, dos vocales titulares, dos vocales suplentes por el término de dos años para integrar la Comisión Directiva y tres miembros

Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de dos años. El Secretario

3 días - N° 214891 - s/c - 24/06/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS Y RETIRADOS PROVINCIALES Y NACIONALES DE HUERTA GRANDE PROFESOR RAUL MATTERA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/06/2019 a las 10:30 hs. en sede de San Martín 716, Huerta Grande. Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Designación de dos socios para firmar el acta; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios clausurados el día 31/05/2017 y 31/05/2018; 4) Razones de Asamblea fuera de término; 5) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en la forma fijada por el Estatuto de la entidad. El Presidente.

3 días - N° 214241 - s/c - 26/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS PERDICES**

Convocatoria. Por Acta N° 34 de la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Perdices de fecha 12/06/2019, se convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede sita en Bv. Roca N° 215 de la localidad de Las Perdices, Provincia de Córdoba, el doce (12) de Julio del año dos mil diecinueve a las 20:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de DOS (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, refrenden el Acta de Asamblea. 2) Poner en consideración la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2019.

3 días - N° 214857 - s/c - 24/06/2019 - BOE

#### **UNION CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA CARLOS GUIDO SPANO**

##### **MARULL**

Señores Asociados: En cumplimiento de los disposiciones legales y estatutarias en vigencia, LA COMISION DIRECTIVA tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 03 de Julio de 2019 a las 20:00 hs. en su sede social, sita en Av. Mariano Marull N.º 617, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asam-

bleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales y estatutarios. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N.º 72, iniciado el 01 de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017 y del Ejercicio Económico N.º 73, iniciado el 01 de Enero de 2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4º) Establecer el valor de la Cuota Social para el próximo Ejercicio. 5º) Designación de una Comisión Escrutadora para que verifique la elección de: A) La Totalidad de los Miembros titulares y al Miembro Suplente de la Comisión Directiva por el plazo que establece el Estatuto Social vigente. B) La totalidad de la Comisión Revisadora de Cuentas, integrada por un miembro titular y un miembro suplente por el plazo que establece el Estatuto Social vigente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 214901 - s/c - 24/06/2019 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO CENTRAL DE BELL VILLE**

La Comisión Directiva del CLUB ATLÉTICO CENTRAL de Bell Ville resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2019 a las 10 hs. en la Sede Social de Bv. Colon 681 de la ciudad de Bell Ville. Convocatoria. 1) Designación de dos (2) socios para suscribir junto al presidente y secretario el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria de los ejercicios convocados. 3) Motivo por lo cual se convoca fuera de términos dichos ejercicios. 4) Consideración y aprobación de los balances en general y estados contables correspondiente a los ejercicios económicos n° 95 y 96. 5) Renovación de autoridades titulares y suplentes total por vencimientos de mandatos al 30 de junio de 2019, y darle continuación por un período mas. La Comisión.

3 días - N° 215010 - s/c - 24/06/2019 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS**

##### **SALSIPUEDES**

Por acta N° 495 de la Comisión Directiva de fecha 13 de Junio de 2019, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 19 de Julio de 2019, a las 19:00 horas en la sede social sita en calle Florencio Sánchez y Monte Maíz, Bº Oro Verde, de la Localidad de Salsipuedes,

para tratar el siguiente: Orden del día 1) Designación de dos (2) socios que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicaciones e informes de la Comisión Directiva sobre los motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla fuera de término. 3) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos correspondientes al Ejercicio N° 20 iniciado el 01 de enero del año 2018 y finalizado el 31 de diciembre del año 2018.

3 días - N° 215016 - s/c - 24/06/2019 - BOE

#### **CLUB JUVENTUD AGRARIA COLON ASOCIACION CIVIL**

##### **COLONIA CAROYA**

Por acta N° 1930 de la Comisión Directiva, de fecha 20/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/06/2019, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Avenida San Martín 2224, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente a los siguientes Ejercicios Económicos: 01 de diciembre de 2015 al 30 de Noviembre de 2016, 01 de Diciembre de 2016 al 30 de Noviembre de 2017, 01 de Diciembre de 2017 al 30 de Noviembre de 2018, 3) Elección de Autoridades y 4) Actualización de cuotas sociales. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 215028 - s/c - 24/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE VILLA DEL TOTORAL**

Por Acta N° 680 de la Comisión Directiva de fecha 13/06/2019, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 12 de Julio de 2019 a las 20 horas en su sede ubicada en calle San Martín y Roberto J. Noble (ex. Dpto. Aplicación Escuela Normal) de Villa del Totoral a fin de considerar el siguiente orden del día: a) designación de dos asociados para refrendar Acta de Asamblea b) Explicación de los motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término c) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período finalizado el 31/12/2018 d) Elección de los miembros titulares y uno suplente para conformar la Junta Electoral

e) Elección de: Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-tesorero, Secretario de Organización, Seis Vocales Titulares y Seis Vocales Suplentes de la comisión Directiva y Dos miembros Titulares y Uno suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los Asociados que cesarán en sus funciones. Toda la documentación a considerar se encuentra a disposición de los Asociados en la Administración del Hospital en horario de atención al Público de 08.00 a 14.00hs. Nota: las listas de candidatos a autoridades: deben presentarse con no menos de diez días de antelación en la Oficina de Administración del Hospital Municipal. Firma: Presidente Graciela Meneguzzi y Secretaria Irma Beatriz Barbieri

3 días - N° 215151 - s/c - 25/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MENDIOLAZA**

Por Acta N° 189 de la Comisión Directiva, de fecha 24/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Julio de 2019, a las 09 horas, en la sede social sita en Av. Malvinas Argentinas 1374 de la ciudad de Mendiolaza, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2- Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3- Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 215297 - s/c - 25/06/2019 - BOE

#### **GAMA S.A.**

Por Acta de Directorio de fecha 30/05/2019, se convoca a los accionistas de GAMA S.A. a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 12/07/2019, a las 09.30hs en primera convocatoria y a las 10.00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Avenida Colon N°5034, Of. "1" de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Razones por la cual la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio; y 6) Elección de Autoridades. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad, a los fines de ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos

de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en el domicilio de la Sede Social de 15:00 a 18:00 hs (Art. 238 LGS).

5 días - N° 214074 - \$ 3146,75 - 25/06/2019 - BOE

#### **DESARROLLO DIGITAL ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 03 de la Comisión Directiva, de fecha 27/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 5 de agosto de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle San Jerónimo 3676, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de todo lo dispuesto en la asamblea realizada en fecha 30 de abril de 2019, especialmente la consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 01, cerrado el 31 de diciembre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 211947 - \$ 1131,45 - 28/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DEPORTIVA VETERANOS GABRIEL TABORIN**

Por Acta N° 764 de la Comisión Directiva, de fecha 03/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de julio de 2019, a las 12 horas, en la sede social sita en calle Camino a San Antonio km. 5 1/2 -CORDOBA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 31 de marzo de 2019; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 213727 - \$ 1110 - 25/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL BELLA VISTA OESTE**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL BELLA VISTA OESTE, para el día 30 de Junio de 2019 a las 11:00 hs en el domicilio social sito calle Alejandro Dumas N° 1575 de esta ciudad, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2018 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Disminución o aumen-

to de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 4) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente.-

3 días - N° 214146 - \$ 930,60 - 24/06/2019 - BOE

#### **PILMAIQUÉN SA**

##### **RIO CUARTO**

Por Acta de asamblea Ordinaria N° 14 de fecha 27/12/2018, se procedió a la elección de autoridades, resultando elegido, por unanimidad y por un mandato de tres años hasta el tratamiento de la siguiente elección de autoridades, el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Ricardo José Araujo DNI: 22392897; VICEPRESIDENTE: Ramón Juan Araujo DNI: 23528115 y DIRECTOR SUPLENTE: Rosalía Josefina Araujo DNI: 28741578.

3 días - N° 214155 - \$ 558,15 - 26/06/2019 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO BERNARDINO RIVADAVIA**

##### **RIO PRIMERO**

Por acta n° 1181 de la Comisión Directiva, de fecha 13/06/2019, se CONVOCA a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Julio de 2019 a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia n° 65 de la localidad de Río Primero, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Anterior. 2. Elección de dos asambleístas para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Explicación de los motivos por los cuales no se convocó a asamblea por el ejercicio 2018/2019 en término. 4. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance correspondiente al ejercicio económico n° 71 cerrado el 28/02/2019. 5. Designación de la Comisión Escrutadora. 6. Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

8 días - N° 214517 - \$ 4213,20 - 02/07/2019 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FERROVIARIO**

EL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FERROVIARIO convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en cumplimiento a las normas vigentes la misma se llevara a cabo el día 17 de Julio de 2019 a las 20:00 horas en la sede social, sita en la calle Celestino Vidal esq Roque Tollo de Barrio Patricios en Córdoba, oportunamente se tratara el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente.- 2.

Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3. Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de termino. 4. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2017, 31 de marzo de 2018 y 31 de Marzo de 2019. 5. Consideración del aumento de la cuota social. 6. Renovación de autoridades de l Consejo de administración y de la comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 214518 - \$ 1476,60 - 26/06/2019 - BOE

#### **PARACENTER PARACAIDISMO CLUB**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de Junio de 2019 a las 17:00 Hs en su Sede Social de Ruta Nacional C-45 (Alta Gracia). Orden del día, 1°) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2016 y 31/12/2017. 3°) Consideración de la actuación de las autoridades electas en asamblea de fecha 17/05/2017. 4°) Ratificación de la Asamblea anual de fecha 16/05/2018.-

3 días - N° 214519 - \$ 924,75 - 25/06/2019 - BOE

#### **SOCIEDAD DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA DE CÓRDOBA ASOCIACION CIVIL**

La Comisión Directiva de la Sociedad de Investigación Clínica de Córdoba – Asociación Civil en sesión del 28.05.19 ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Junio del 2019, a las 18,30 hs. en sede del Círculo Médico de Córdoba sito en Ambrosio Olmos N° 820 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta de Asamblea. 2.- Someter a consideración de los asociados las circunstancias que motivan el llamado a Asamblea Ordinaria para consideración del Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.18 fuera del término previsto en el estatuto.- 3.- Considerar Memoria, Balance General, Inventario Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2018. 4.- Considerar Memoria, Balance General, Inventario Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2019. 5.- Elección de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis (6) Vocales Titulares y tres (3) Vo-

cales Suplentes y Miembros Comisión Revisora de Cuentas, tres (3) titulares y un (1) suplente. 6- En su caso, Proclamación autoridades electas.- Comisión Directiva.-

3 días - N° 214538 - \$ 5448,75 - 25/06/2019 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HUANCHILLA - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 37 de la comisión Directiva de fecha 12/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 12 de julio de 2019 a las 21:00 horas en la sede social sita en calle Juan B. Alberdi N° 430 de la localidad de Huanchilla para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31 de Julio de 2019. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 214543 - \$ 2377,05 - 24/06/2019 - BOE

#### **CENTRO DE TRANSPORTISTAS UNIDOS DE OLIVA- ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 14 de la Comisión Directiva, de fecha 14/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Julio de 2019, a las 09:00 horas, en la sede social sita en calle Eva Perón n°92, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 35, cerrado el 31 de Marzo de 2019; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 214571 - \$ 2662,50 - 25/06/2019 - BOE

#### **DINOSAURIO S.A.**

Convócase a los señores accionistas de DINOSAURIO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de junio de 2019, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Rodríguez del Busto N° 4.086, a fin de tratarse el Orden del Día que seguidamente se expresa: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el acta; 2°) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance general, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado

de flujo de efectivo, Anexos, Notas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31.12.2018; 3°) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio social comprendido entre el día 01.01.2018 y el día 31.12.2018, y consideración de su retribución; 4°) Evaluación de la gestión del síndico por el ejercicio social comprendido entre el día 01.01.2018 y el día 31.12.2018, y consideración de su retribución; 5°) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado el día 31.12.2018; 6°) Aumento de la reserva legal; 7°) Consideración de una distribución de dividendos; y 8°) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de la resolución asamblearia ante la autoridad competente. Se informa a los señores accionistas que el balance general y demás documentación correspondiente al punto 2° del orden del día, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la referida sede social, de lunes a viernes, de 9.00 a 17.00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a lo normado por el artículo 238, Ley N° 19.550, y el artículo 13 del estatuto social de DINOSAURIO S.A., cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 21 de junio de 2019, a las 17.00 horas

4 días - N° 214643 - \$ 9770 - 25/06/2019 - BOE

#### **COLEGIO MEDICO REGIONAL SEDE CORRAL DE BUSTOS ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

Por Acta de Comisión Directiva del 11 de junio de 2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 4 de Julio de 2019, doce Horas, en calle Mitre N° 27 de Corral de Bustos. Orden del Día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Designación de dos socios que suscriban el Acta. 3) Lectura Acta anterior. 4) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, por el ejercicio 41, cerrado el 31/12/2018. 5) Elección dos socios para receptor votos y realizar escrutinio. 6) Renovación parcial Comisión Directiva: Presidente, Secretario Gremial Adjunto, y un Delegado por cada Circuito (dos años) Elección de la Comisión Fiscalizadora: dos Titulares, dos Suplentes (un año). 7) Consideración Solicitudes Ingreso de socios. 8) Informe de causales por qué no se convocó

a Asamblea en termino Art. 55 del Estatuto: vigente. Comisión Directiva.

3 días - N° 214701 - \$ 1956,30 - 25/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DEFENSORES DE GUIÑAZU**

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 30/06/2019 a las 11:00 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1-Lectura del acta anterior de Asamblea. 2-Consideración de Memorias y Balances Generales e Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 3-Designación de dos socios para control de Escrutinio y que firmen acta de Asamblea. 4- Elección de nuevas Autoridades. La Secretaria

3 días - N° 214567 - \$ 1608,75 - 24/06/2019 - BOE

#### **ABUELA ANTONINA**

#### **SERRANO**

Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/12/2018, se resolvió la elección de la Sra. FABIANA BEATRIZ BOZZER, D.N.I. N°16.218.090 como Directora Titular PRESIDENTE y al Sr. Aldo Gustavo LONGO, D.N.I. N°14.957.143 como Director Suplente por el término de TRES (3) ejercicios.

1 día - N° 214817 - \$ 175 - 24/06/2019 - BOE

#### **INDUSTRIAL LONGO**

#### **SERRANO**

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 29/04/2019, se resolvió la elección del Sr. Aldo Gustavo, D.N.I. N° 14.957.143 como Director Titular PRESIDENTE, y la Sra. Fabiana Beatriz BOZZER, D.N.I. N° 16.218.090 como Directora Suplente, por el termino de TRES (3) ejercicios.

1 día - N° 214820 - \$ 175 - 24/06/2019 - BOE

#### **ASOCIACION FEDERAL DE PSICOMOTRICISTAS (AFEPAC) ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 89 de la Comisión Directiva, de fecha 07/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de agosto de 2019, a las 19 horas, en la sede social sito en calle Hipólito Irigoyen 496, de la ciudad de Córdoba, Orden del día: 1) Elección de 2 asociados para firmar el acta respectiva. 2) Consideración de la Memo-

ria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el día 31-12-2018. 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.  
3 días - N° 214877 - \$ 1195,80 - 26/06/2019 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA DE  
LA ESTACION EXPERIMENTAL  
AGROPECUARIA MANFREDI**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 33° del Estatuto Social, el Consejo Directivo, de la ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA MANFREDI convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 26 de Junio de 2019, a las 19:00 horas en la Estación Experimental Agropecuaria Manfredi, sita en Ruta Nacional N° 9 Km 636 - Manfredi (Cba), a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designar dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Señor Presidente y el Sr Secretario aprueben. 2) Razones por la cual se realiza fuera del término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Considerar la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 47 iniciado el 01 de Enero de 2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Designar a tres (3) asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de Votos. 5) Renovación parcial del Consejo Directivo (Art 14 del Estatuto Social): a) Cinco miembros titulares por el término de dos (2) años para integrar el Consejo Directivo, b) Cuatro vocales suplentes por el término de un (1) año, c) Dos miembros titulares y dos miembros suplentes por el término de un (1) año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, 6) Elección de Presidente y Vice-Presidente según Art 12 del Estatuto Social, 7) Fijación de la Cuota Social Anual mínima de los Asociados activos según Art 10 del Estatuto Social, 8) Ratificar lo actuado y resuelto en Asamblea del 30 de Mayo 2018.

3 días - N° 214908 - \$ 6626,25 - 24/06/2019 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
POR EL DERECHO A DECIDIR**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 01 de julio de 2019 a las 15hs en la sede de la Asociación, sito en Av. Colon 442 6° D, Orden del día: 1) Designación de socios para firmar el acta junto

a la presidenta y secretaria. 2) Lectura y Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 3 días.

3 días - N° 214981 - \$ 1755 - 24/06/2019 - BOE

**CAMARA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL  
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
ASOCIACION CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria En su local social Lavalleja N° 61 – Planta Alta ciudad Córdoba, día jueves 25 de Julio de 2019 a la hora 19:00 con el siguiente orden del día 1º) Designación de dos socios activos para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta.- 2º) Explicar las razones por las cuales no se convocó con anterioridad a la presente Asamblea. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los períodos cerrados al 30 de junio 2017, al 30 de junio del 2018.- 4º) Suspensión del Art 10 inc. C) de los estatutos sociales para la presente Asamblea.- 5º) Llamado a elecciones de autoridades 6º) Proclamación por parte de la Junta Electoral de los nuevos miembros del Consejo Directivo, del Tribunal de Ética y Capacitación Profesional y de la Comisión Revisora de Cuentas, elegidos en el acto comicial antes referido, en la forma prevista por los Estatutos.- 7º) Plan de trabajo para el próximo período, informe que estará a cargo del Presidente que resulte electo. El Presidente.

1 día - N° 215026 - \$ 689,15 - 24/06/2019 - BOE

**CENTRO DE SUBOFICIALES Y GENDARMES  
RETIRADOS Y PENSIONADAS DE  
GENDARMERIA NACIONAL RESIDENTES  
EN JESÚS MARÍA Y COLONIA CAROYA  
ASOCIACION CIVIL**

**JESUS MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 43 de la Comisión Directiva, de fecha 14/06/2019, se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Julio de 2019, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Malvinas Argentinas y Congreso de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las causales de la realización fuera de término de las Asambleas General Ordinarias del 2010 al 2018; 3) Consideración de

la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Inventario y Balance General con el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondiente a los Ejercicios Económicos: N°19, cerrado el 31 de Agosto del 2010; N°20, cerrado el 31 de Agosto del 2011; N°21, cerrado el 31 de Agosto del 2012; N°22, cerrado el 31 de Agosto del 2013; N°23, cerrado el 31 de Agosto del 2014; N°24, cerrado el 31 de Agosto del 2015; N°25, cerrado el 31 de Agosto del 2016; N°26, cerrado el 31 de Agosto del 2017 y N°27, cerrado el 31 de Agosto del 2018. La Comisión Directiva.

1 día - N° 215038 - \$ 821,10 - 24/06/2019 - BOE

**CÁMARA DE COMERCIO DE CÓRDOBA**

Convoca a asamblea general anual ordinaria en Avenida General Paz 79, tercer piso, Córdoba, el 01 de julio del 2019, a las 17,30 horas. Orden del día: 1) Causa de convocatoria fuera de término estatutario 2) Lectura del acta anterior; 3) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2019 e informe de los Revisores de Cuentas; 4) Elección de miembros para integrar el Consejo General en función de lo dispuesto en el artículo 34 del Estatuto: 1 Presidente hasta agosto 2021; 1 Vicepresidente 1° hasta agosto 2021; 1 Vicepresidente 2° hasta agosto 2021; 1 Secretario Institucional, hasta septiembre de 2020; 1 Secretario de Acción Empresaria, hasta septiembre de 2020; 1 Pro secretario Institucional, hasta septiembre de 2020; 1 Tesorero, hasta septiembre de 2020; 1 Pro tesorero, hasta septiembre de 2020; 6 Vocales titulares, hasta septiembre de 2020; 6 Vocales Suplentes, hasta septiembre de 2020; 2 Revisores de Cuentas Titulares, hasta septiembre de 2020; 1 Revisor de Cuentas Suplente, hasta septiembre de 2020. 5) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.

3 días - N° 215077 - \$ 1956,30 - 26/06/2019 - BOE

**CENTRO TRADICIONALISTA  
GATO Y MANCHA - ASOCIACIÓN CIVIL**

**TANCACHA**

Por Acta N° 148 de la Comisión Directiva, de fecha 29/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de julio de 2019, a las 19 horas, en la sede social sita en calles Sarmiento y San Luis, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consi-

deración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de diciembre de 2.018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 215078 - \$ 2666,25 - 25/06/2019 - BOE

### ASOCIACIÓN CORDOBESA DE AGENCIAS DE VIAJES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCASE A LOS SOCIOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA 16 DE JULIO DE 2019, A LAS 18.30 HS. EN SEDE SOCIAL, SITO EN CALLE OB. SALGUERO 169 1 Pº OF. 1 Y 2 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018. 3- DESIGNACIÓN DE TRES ASAMBLÉISTAS PARA FORMAR LA COMISIÓN ESCRUTADORA. 4- ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE COMISIÓN DIRECTIVA Y REVISORA DE CUENTAS. SE DEBERÁN DESIGNAR LOS SIGUIENTES MIEMBROS: a) Un Vicepresidente (dos años) b) Un Prosecretario (dos años) c) Un Vocal Titular 1 (dos años) d) Un Vocal Titular 2º (dos años) e) Un Vocal Titular 4º (dos años) f) Un vocal Titular 5º (dos años) g) Un Vocal Suplente 2º (dos años) h) Dos Revisores de Cuentas (1 año) 5- DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLÉISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO.-ART. 58 DE LOS ESTATUTOS.-ART. 61 DE LOS ESTATUTOS.-SECRETARIA.-

3 días - N° 215281 - \$ 4706,25 - 25/06/2019 - BOE

### CÍRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL DE RÍO TERCERO

Convocase a los señores socios del Círculo Odontológico Regional de Río Tercero, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 de julio de 2019 a las 20:00 horas en el local de la entidad sito en calle Deán Funes N° 276 de la ciudad de Río Tercero, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1-Motivos por los cuales se realiza fuera de fecha la Asamblea. 2-Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 3-Lectura y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4-Lectura y

aprobación de la Memoria, Balance General con cuadros de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2018/2019. 5- Considerar incremento de la cuota social y de FAPEAS. 6- Elección de Autoridades de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y Tres vocales Suplentes para completar el mandato hasta Junio 2021; Comisión Revisora de cuentas: Tres miembros Titulares y uno suplente para completar mandatos hasta Junio de 2021. 7- Designar dos socios para suscribir el acta. EL SECRETARIO.

3 días - N° 214794 - \$ 1854,90 - 25/06/2019 - BOE

### FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Pablo Antonio TITA, DNI 24.016.694, con domicilio en calle Fraguero N° 152, Tercer Piso, Dpto. "C", B° Centro de la ciudad de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE el Fondo de Comercio de la óptica "London" sita en calle Tucumán N° 231, B° Centro, ciudad de Córdoba al Sr. Pablo Peiretti, DNI 39.071.883, con domicilio en calle Roberto Ledesma N° 4620, B° Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, pasivos a cargo del vendedor y sin personal. Oposiciones estudio jurídico Dres. Samuele & Azar en el domicilio de calle Ayacucho N° 381, Piso 1, Dpto. "B" - Torre Ayacucho -, ciudad de Córdoba. Horario de atención lunes a viernes de 14 a 18 hs.

5 días - N° 214714 - \$ 1915 - 28/06/2019 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, la Sra. MARIA DEL CARMEN MARENGO, CUIT 27-20075372-6, con domicilio en calle Suipacha N° 1846, B° Pueyrredón, de Córdoba transfiere vencidos los términos de ley a la Sra. MARISA LUCIA PAGNACO, DNI. 17.029.068 con domicilio en calle Libertad N° 1735, Barrio Villa El Libertador de esta ciudad de Córdoba, el 100% del fondo de comercio que gira bajo el nombre de "Farmacia POPULAR" sito en calle Avenida de Mayo N° 743 - frente - de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Oposiciones dentro del término de ley 11867 en el Estudio Jurídico de la Dra. Sonia Liliana Selinger sito en Avda. Colón N° 257 1º piso of. 107 de la Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 213852 - \$ 1850 - 26/06/2019 - BOE

CÓRDOBA. DELLA VEDOVA ADRIANA MABEL DNI 12.365.509, con domicilio en Jacinto Ríos 1405 de la Ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA POTOSI" sito

en Calle Jacinto Ríos 1401, de la Ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de ARELLANO EMMANUEL DNI: 38.038.467, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 413, 9 piso "B", de la Ciudad de La Córdoba - Pcia. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 214737 - \$ 2360,25 - 27/06/2019 - BOE

### SOCIEDADES COMERCIALES

#### CONSTRUCCIONES TAT S.R.L.

#### EXPTE. N° 8331043 CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Instrumento: Contrato Social de fecha 17.05.2019. (2) Socios: (i) Tatiana Micaela Ortega, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 36.232.946 C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-36232946-4, nacida el 10.02.1992, de 27 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Antonio Yudisello N° 2253, Barrio Parque Montecristo de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Nora Viviana Olmedo, argentina, divorciada, mayor de edad, D.N.I. N° 23.909.567, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-23909567-4, nacida el 06.09.1974, de 44 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Bernardino de Meneses N° 2310, Barrio Parque Montecristo de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: CONSTRUCCIONES TAT S.R.L. (4) Domicilio: Ramón Lista N° 2038, Barrio Villa Corina de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (ii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iii) Construcción de edificios en altura afectados al régimen de propiedad horizontal; (iv) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de



inmuebles; (v) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (vi) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, distribución de agua corriente, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; y (vii) Celebración de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, administración de consorcios, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, negociación de títulos – valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias

en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (7) Capital: \$ 70.000, dividido en 700 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Tatiana Micaela Ortega suscribe 350 cuotas sociales, es decir, \$ 35.000; y (ii) Nora Viviana Olmedo suscribe 350 cuotas sociales, esto es, \$ 35.000. (8) Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será de carácter individual. Se designa a Nora Viviana Olmedo en calidad de Gerente. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social solo será válida con la firma del socio gerente, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. Se designa Gerente Suplente a Tatiana Micaela Ortega. (9) Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por los socios, quienes podrán inspeccionar los libros de cuentas, y demás documentos de la sociedad. (10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1º Instancia y 13º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Oficina, junio de 2019.

1 día - N° 214873 - \$ 3625,20 - 24/06/2019 - BOE

#### **SARREIT SOCIEDAD ANONIMA**

##### **ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de marzo de 2016 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Marco José Scopinaro, D.N.I. N° 20.268.112; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Juan Carlos Crostelli, D.N.I. N° 17.158.276; (iii) Director Titular: Alejandro José Hermida, D.N.I. N° 14.798.229; y (iv) Director Suplente: Héctor Juan Scopinaro, D.N.I. N° 16.229.499; todos por término estatutario.

1 día - N° 214874 - \$ 234,15 - 24/06/2019 - BOE

#### **ELECTROTEL S.A.C.I.F.-**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 23 de Mayo de 2019 se declaró abierto el concurso preventivo de ELECTROTEL S.A.C.I.F. (CUIT. 30539999954), en el cual ha sido designado síndico al contador Ernesto Carlos Borzone con domicilio constituido en Cuenca 1464 de CABA (tel. 01146395560), ante quien los acreedores debe-

rán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 09/09/2019 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 22/10/2019 y el general el 04/12/2019. Se designa el 12/06/2020 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 22/06/2020. Se libra el presente en los autos: "ELECTROTEL S.A.C.I.F. s/CONCURSO PREVENTIVO"; Expte. 10044/2019, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 31 de mayo de 2019. ALEJANDRA MARTÍ- SECRETARIA

5 días - N° 213839 - \$ 3530,25 - 25/06/2019 - BOE

#### **COLPES SRL**

CONSTITUCION Juzg 1º INS CC 26 CON SOC 2 SEC. Expte. N 6792177º AMPLIACION DE EDICTO DE FECHA 27/5/2019 N° 210427. Por acta N 1 de fecha 2/10/18 se resolvió modificar la cláusula segunda del contrato social y se dispuso que DONDE DICE..... "jurisdicción de la ciudad de Córdoba" DEBE DECIR: ..... "localidad de Colonia Tirolesa".

1 día - N° 214881 - \$ 175 - 24/06/2019 - BOE

#### **PLATINUM VIAJES S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/12/18 se resolvió elegir a Cristian Videmar Tomatis DNI 28837216 CUIT 20-28837216-1, masculino, argentino, casado, nacido 06/06/81, Martillero Público, domicilio Potrerillo 250 Casa 32 Bº Lomas del Suquia II - Córdoba, como Director Titular Presidente, y a María Silvana Márquez DNI 29964333 CUIT 27-29964333-1, femenina, argentina, casada, nacida 12/12/82, ama de casa, domicilio Elias Alipi 2912 Bº Centro América - Córdoba como Directora Suplente

1 día - N° 214972 - \$ 255,60 - 24/06/2019 - BOE

#### **RANQUELES GNC S.A.**

##### **RIO CUARTO**

##### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 de RANQUELES GNC S.A. de fecha 28/07/2017, se procedió a renovar las autoridades del directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: como Director Titular, con el cargo de Presidente al Sr. Santiago

Luis Pinasco, DNI N° 17.921.695, con domicilio en calle Mitre N° 857 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba y como Director Suplente al Sr. Pablo Fernando Pinasco, DNI N° 14.950.675, con domicilio en Calle 13 N° 1809 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 214982 - \$ 292 - 24/06/2019 - BOE

#### **ARIDOS BUGNONE SRL**

Edicto rectificatorio del Edicto N° 205493 publicado en el BO del 26/4/19. Por acta de socios de fecha 10/6/19 se decidió rectificar y modificar el artículo primero del contrato social, donde dice domicilio legal y asiento principal de sus negocios en la "ciudad de Córdoba", debe decir "ciudad de Río Primero".

1 día - N° 214995 - \$ 175 - 24/06/2019 - BOE

#### **DEC DESARROLLO ECOLOGICO CENTRO SA**

#### **EDICTO COMPLEMENTARIO DEL EDICTO NRO 212810 PUBLICADO 7/6/2019**

Dirección y Administración: ... La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren y se incorporarán al directorio por orden de su designación. Fiscalización: ... Los accionistas tienen derecho a examinar los libros y papeles sociales y recabar del directorio los informes que estimen pertinentes. Cuando la Sociedad por aumento del capital social, estuviere comprendida en el régimen del artículo 299 de la ley 19550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por el término de tres ejercicios, por la asamblea, que simultáneamente designara también un suplente. Tendrán las funciones establecidas en los artículos 294 y 295 de la ley 19550. Ambos pueden ser reelectos. En este último supuesto, los accionistas no podrán ejercer control individual que les confiere el artículo 55 de la ley 19550.

1 día - N° 215049 - \$ 561,75 - 24/06/2019 - BOE

#### **SETAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 20/05/2019. Socios: 1) TANIA CAROLINA SCATTINI, D.N.I. N°36240767, CUIT/CUIL N° 27362407678, nacido el día 11/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mosconi 723, barrio Mariano Fraguero, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SEBASTIAN

GALLEGUILLO, D.N.I. N°26673345, CUIT/CUIL N° 20266733454, nacido el día 16/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tronador 2494, barrio Parque Capital, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SETAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Mosconi 723, barrio Mariano Fraguero, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos

sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TANIA CAROLINA SCATTINI, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) SEBASTIAN GALLEGUILLO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) TANIA CAROLINA SCATTINI, D.N.I. N°36240767 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN GALLEGUILLO, D.N.I. N°26673345 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TANIA CAROLINA SCATTINI, D.N.I. N°36240767. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12

1 día - N° 215500 - s/c - 24/06/2019 - BOE

#### **OTHILA S.A.S.**

Constitución de fecha 18/06/2019. Socios: 1) DIEGO ALBERTO VERNETTI, D.N.I. N°22072343, CUIT/CUIL N° 20220723438, nacido el día 10/08/1971, estado civil casado/a, na-

cionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor Propietario, con domicilio real en Calle Calden 512, barrio Villa Samaritana, de la ciudad de Casa Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERARDO DUILIO ROMERA, D.N.I. N°18556476, CUIT/CUIL N° 20185564763, nacido el día 13/02/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 268, barrio Villa Dominguez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ALBERTO LUIS LOYOLA, D.N.I. N°12859444, CUIT/CUIL N° 20128594443, nacido el día 24/06/1959, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Sauces 558, barrio La Quinta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OTHILA S.A.S.Sede: Calle Ituzaingo 567, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en

eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ALBERTO VERNETTI, suscribe la cantidad de 51 acciones. 2) GERARDO DUILIO ROMERA, suscribe la cantidad de 39 acciones. 3) ALBERTO LUIS LOYOLA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO ALBERTO VERNETTI, D.N.I. N°22072343 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERARDO DUILIO ROMERA, D.N.I. N°18556476 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ALBERTO VERNETTI, D.N.I. N°22072343. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 215506 - s/c - 24/06/2019 - BOE

### GESTIÓN PLAY S.A.S.

Constitución de fecha 05/06/2019. Socios: 1) CARLOS SEBASTIAN PUSSETTO, D.N.I. N°28654233, CUIT/CUIL N° 20286542337, nacido el día 15/03/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Galeano Padre 1032, departamento 24, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS VALENTIN BECERRA, D.N.I. N°26085672, CUIT/CUIL N° 20260856724, nacido el día 12/10/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle General Bernardo O Higgins 2090, barrio Ate, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ALEJANDRO ALBERTO PICCO, D.N.I. N°24783041, CUIT/CUIL N° 20247830414, nacido el día 10/12/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Ruben Agüero 680, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JORGE IGNACIO ANCIA, D.N.I. N°26085980, CUIT/CUIL N° 20260859804, nacido el día 16/12/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruben Agüero Esq Riverside Sn, manzana -, lote 377, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GESTIÓN PLAY S.A.S.Sede: Calle San Lorenzo 655, piso 4, torre/local 141, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fi-

deicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS SEBASTIAN PUSSETTO, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) MARCOS VALENTIN BECERRA, suscribe la cantidad de 23 acciones. 3) ALEJANDRO ALBERTO PICCO, suscribe la cantidad de 22 acciones. 4) JORGE IGNACIO ANCIA, suscribe la cantidad de 22 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS SEBASTIAN PUSSETTO, D.N.I. N°28654233 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS VALENTIN BECERRA, D.N.I. N°26085672 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS SEBASTIAN PUSSETTO, D.N.I. N°28654233. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 215517 - s/c - 24/06/2019 - BOE

#### **GRUPO MANE S.A.S.**

Constitución de fecha 12/06/2019. Socios: 1) MARTIN PABLO NER, D.N.I. N°23103727, CUIT/ CUIL N° 20231037277, nacido el día 05/02/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Rio Negro 240, barrio Vista Verde, de la ciudad de La Palestina, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS GASTON NOVARETTI, D.N.I. N°31413007, CUIT/ CUIL N° 20314130074, nacido el día 24/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Borga Tomas 409, barrio Vista Verde, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO MANE S.A.S. Sede: Calle Rio Negro 240, barrio Vista Verde, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN PABLO NER, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MATIAS GASTON NOVARETTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN PABLO NER, D.N.I. N°23103727 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS GASTON NOVARETTI, D.N.I. N°31413007 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN PABLO NER, D.N.I. N°23103727. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 215518 - s/c - 24/06/2019 - BOE

#### **PISARSKI S.A.S.**

Constitución de fecha 15/05/2019. Socios: 1) PAULA ANDREA NAVARRO, D.N.I. N°22033258, CUIT/CUIL N° 27220332581, nacido el día 27/01/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado Con Jerar. Del Estado, con domicilio real en Calle Pública, manzana 43, lote 14, barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PISARSKI S.A.S. Sede: Pasaje Publica Km. 1, manzana 43, lote 14, barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 10 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULA ANDREA NAVARRO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAULA ANDREA NAVARRO, D.N.I. N°22033258 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS ALBERTO TORROJIA, D.N.I. N°17531021 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAULA ANDREA NAVARRO, D.N.I. N°22033258. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 215527 - s/c - 24/06/2019 - BOE

#### **YASIVA S.A.S.**

Constitución de fecha 14/06/2019. Socios: 1) IVAN CESAR RACCA, D.N.I. N°18121402, CUIT/CUIL N° 20181214024, nacido el día 15/05/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Tucuman 631, barrio Sd, de la ciudad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: YASIVA S.A.S. Sede: Calle Tucuman 631, barrio Sd, de la ciudad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como

fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN CESAR RACCA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IVAN CESAR RACCA, D.N.I. N°18121402 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YASMIN ALEJANDRA GUENEM, D.N.I. N°20380222 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVAN CESAR RACCA, D.N.I. N°18121402. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 215528 - s/c - 24/06/2019 - BOE

#### **ABRAPETS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 11/06/2019. Socios: 1) JOSE ABRAHAM MARQUEZ, D.N.I. N°27058115, CUIT/CUIL N° 20270581154, nacido el día 19/02/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Gato 1835, Barrio Los Naranjos de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ABRAPETS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Avenida Monseñor Pablo Cabrera 2926, barrio Las Margaritas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

empresarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE ABRAHAM MARQUEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE ABRAHAM MARQUEZ, D.N.I. N°27058115 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ORLANDO MARQUEZ, D.N.I. N°16744070 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE ABRAHAM MARQUEZ, D.N.I. N°27058115. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 215531 - s/c - 24/06/2019 - BOE

#### SOLUCIONES TECH S.A.S.

Constitución de fecha 13/06/2019. Socios: 1) LUIS ENRIQUE BERNARDI, D.N.I. N°27407421, CUIT/CUIL N° 20274074214, nacido el día 18/04/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Italia 1375, de la ciudad de Wenceslao Escalante, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN GABRIEL BRUGNONI, D.N.I. N°32796380, CUIT/CUIL N° 20327963806, nacido el día 28/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 154, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GERARDO JAVIER BOIERO ROVERA, D.N.I. N°29820566, CUIT/CUIL N° 20298205662, nacido el día 28/02/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle B Los Aromas, manzana 105, lote 25, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SOLUCIONES TECH S.A.S. Sede: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 156, piso 13, departamento F, barrio Centro, de la ciudad de

Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 3000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ENRIQUE BERNARDI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) JUAN GABRIEL BRUGNONI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) GERARDO JAVIER BOIERO ROVERA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS ENRIQUE BERNARDI, D.N.I. N°27407421 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN GABRIEL BRUGNONI, D.N.I. N°32796380 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ENRIQUE BERNARDI, D.N.I. N°27407421. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 215532 - s/c - 24/06/2019 - BOE

#### CONSULTORAS UNIDAS S.A.

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 04/06/2003, Acta subsanación, rectificativa y ratificativa del 15/12/2016, Acta Constitutiva de 15/12/2016, Acta subsanación 26/07/2018, Acta Rectificativa de 22/05/2019. Socios: Carlos Vaquero, DNI: 6.511.428, CUIT: 20-06511428-4, nacido el 29/01/1940, Argentino, Divorciado, masculino, Contador con domicilio real en calle Ortiz de Ocampo 4575, B° Villa Centenario, de la Cdad de Cba, depto Capital; Gustavo Rafael Vaquero, DNI: 18.014.238. CUIT: 20-18014238-0, nacido el 25/10/1966, Argentino, Casado, masculino,

comerciante, con domicilio real en calle Roberto Barany 5940, B° Villa Belgrano, de la Cdad de Cba, depto Capital; Paula Cristina Vaquero, DNI: 23.825.847, CUIT: 27-23-825847-8, nacida el 06/06/1974, Argentina, Casada, femenina Contadora, con domicilio real en lote 8 manzana 13 de Barrio Prados de la Villa, localidad de Saldan, depto Colon; Carlos Alejandro Vaquero, DNI: 20.150.855, CUIT: 20-20150855-0, nacido el 10/02/1968, Argentino, Casado, masculino, Contador, con domicilio real en calle Las Varillas 8832, B° Villa Rivera Indarte, de la Cdad de Cba, depto Capital, todos de la Prov de Cba, Rep. Argentina, quienes fijan domicilio especial en Ortiz de Ocampo N° 4575 de la Cdad de Cba, depto Capital, Prov de Cba, Rep. Argentina. Denominación: CONSULTORAS UNIDAS S.A Domicilio legal: Ortiz de Ocampo N° 4575 de la Cdad de Cba., Prov.de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto: Art. 4°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a - Asesoramiento jurídico, contable, impositivo, sistemas de informática software y hardware. Importación y exportación de productos y servicios propios o de terceros. b - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, alquiler, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. Podrá actuar en forma directa por representantes o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: es de pesos cien mil, (\$ 100.000) representado por cien (100) acciones, de pesos mil (\$1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción. Suscripción: Carlos Vaquero, suscribe 60 (sesenta) Acc; Gustavo Rafael Vaquero, suscribe 10 (diez) Acc, Carlos Alejandro Vaquero, suscribe 20 (veinte) Acc. Paula Cristina Vaquero, suscribe 10 (diez) Acc. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la As. Ord. entre un max de 1 y un min. De 5, electos por 3 ejerc, la As. Puede designar mayor, menor o igual N° de Sup. Por el mismo término para llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec. Repres. legal, uso de firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Designación de Autoridades: Presidente: Carlos

Vaquero, DNI: 6.511.428, CUIT: 20-06511428-4 y Director Suplente: Gustavo Rafael Vaquero, DNI: 18.014.238. CUIT: 20-18014238-0, Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 214301 - \$ 2234,85 - 24/06/2019 - BOE

#### EL HORMIGON S.A.

#### VILLA MARIA

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria del 06/05/2019 se eligieron autoridades: Presidente: Ramón Di Genno, DNI: 5.528.222; Vicepresidente: Marcos Di Genno, D.N.I: 27.347.821 y Director Suplente: Andrés Di Genno, DNI: 28.715.182. Fijan domicilio especial en calle Tucumán N° 1121, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 214346 - \$ 175 - 24/06/2019 - BOE

#### Y2K NETWORKS S.A.

#### EDICTO RECTIFICATIVO REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Edicto Rectificativo del Edicto N° 208439 de fecha 15/05/2019 en BOE de la Prov.de Cordoba. Por error material involuntario se consignó "1.585.118" acciones, debiendo decir "1.585.119" acciones y Donde dice "1.698.943 (un millón seiscientos noventa y ocho mil novecientos cuarenta y tres)" debió decir 1.698.944 (un millón seiscientos noventa y ocho mil novecientos cuarenta y cuatro) por lo que artículo cuarto del estatuto social queda redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO 4: El Capital Social es de \$16.989.437,00 (pesos dieciséis millones novecientos ochenta y nueve mil cuatrocientos treinta y siete) representado por 1.698.944 (un millón seiscientos noventa y ocho mil novecientos cuarenta y cuatro) acciones de valor nominal \$10 (Pesos Diez) cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550"

1 día - N° 214664 - \$ 604,65 - 24/06/2019 - BOE

#### BANNER DIRECTOR S.A.

#### EDICTO RECTIFICATORIO/AMPLIATORIO

Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 133853 aparecido en el Boletín Oficial

de la Provincia con fecha 21 de diciembre de 2017. En donde dice: "...quedando el nuevo directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Santiago Trebucq, y Director Suplente: Muriel Vanina Torti...", debe decir: "...quedando el nuevo directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Santiago Trebucq, D.N.I. N° 22.773.423 y Director Suplente: Muriel Vanina Torti, D.N.I. N° 25.450.945..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 214867 - \$ 687,70 - 24/06/2019 - BOE

#### GYPA S.A.

#### ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 14 de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de mayo de 2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Mauro César Pisani, D.N.I. N° 26.957.253; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Gustavo Alberto Testa, D.N.I. N° 16.744.496; y (iii) Director Suplente: Miguel Ángel Pisani, D.N.I. N° 10.052.212; todos por término estatutario.

1 día - N° 214897 - \$ 177,60 - 24/06/2019 - BOE

#### BARRANCA SRL

#### RIO CUARTO

#### CONSTITUCION

Constitución: 28/05/2019. Denominación: BARRANCA SRL SEDE SOCIAL: Córdoba 865, Gral. Cabrera, Dpto Juarez Celman, Cba. Socios: María Elisa PISTONE, DNI 27.294.865, nac. 26/06/1979, divorciada, argentina, comerciante, domicilio Av. Belgrano 1099, Gral Cabrera, Cba. y Cora Inés PISTONE, DNI 27.294.866, nac. 26/06/1979, soltera, argentina, comerciante, domicilio 20 de junio 1285, Gral. Cabrera, Cba. PLAZO: 90 AÑOS. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) COMERCIAL: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Venta al por menor de estos productos. B) INDUSTRIAL: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropas y prendas de vestir en todas sus formas. C) Transporte terrestre nacional e internacional de cargas en general, personas y turismo. D) Realizar y/o administrar inversiones



y títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, participación y/o adquisición de empresas y operaciones financieras, con excepción de las contenidas en la Ley de entidades financieras. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de \$ 1000 c/u. susc. Así: María Elisa PISTONE, 50 cuotas; Cora Inés PISTONE, 50 cuotas. DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: La Dirección y administración de la sociedad podrá estar a cargo de los socios y/o un tercero designado por estos.- En este acto se designa una Gerencia Plural de gestión indistinta designándose a las socias María Elisa PISTONE y Cora Inés PISTONE.- CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06 de cada año.-

1 día - N° 214870 - \$ 2164,30 - 24/06/2019 - BOE

### TERCERO ARRIBA AGROPECUARIA S.A.

**HERNANDO**

#### ACTA RECTIFICATIVA - RATIFICATIVA

Acta Asamblea Extraordinaria N°16, de fecha 10/05/2019. Rectificación y modificación Artículo Undécimo de Estatuto Societario, el cual queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad será administrada por un Directorio no socio especializado en administración y gerenciamiento de empresas compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5). La asamblea puede designar suplentes en igual, mayor o menor número. El ó los Directores tienen mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles automática e indefinidamente. En su primera reunión, en caso de corresponder, el directorio decidirá la asignación de cargos a saber: un Presidente y el número de vocales designados por la Asamblea, los directores suplentes reemplazarán a los titulares según su orden de elección en caso de enfermedad, incapacidad, renuncia o cualquier otra causal que imposibilite su desempeño. Si no hubiese suplentes serán nombrados por el Síndico, si estuviese designado. El Director así designado durará en el cargo hasta que cese el impedimento por el cual se produjo el reemplazo y como máximo hasta la primera Asamblea Ordinaria de accionistas que realice la sociedad conforme su estatuto. En caso de prescindencia de la sindicatura, será obligatoria la designación de director o directores suplentes en el momento de asumir como tales. A los efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 256° de la ley de Sociedades Comerciales, deberán acreditar su solvencia económica con un aval ya sea mediante un bien mueble o inmueble de su titularidad y/o una fian-

za personal, debiendo mantenerse dicho aval durante todo el tiempo que dure el mandato y deberán en tal sentido depositar en la Caja de la sociedad como garantía la suma de Pesos Diez mil (\$10.000.-), mínimo establecido por Resolución N°15/17 Título I Capítulo 6, del órgano de contralor. Quedan facultados para postularse para el directorio personas que no posean acciones de la sociedad y sin vínculo familiar ya sea por consanguinidad y/o afinidad con los accionistas." Ratificación de demás asuntos tratados en Asamblea Extraordinaria de fecha 23/11/2016, en relación a la designación de los miembros del directorio y poderes otorgados.

1 día - N° 214888 - \$ 1421,70 - 24/06/2019 - BOE

### LOMAS DE MANANTIALES S.A.

Constitución. 1º) Fecha: Acta Constitutiva y Estatuto: 07/06/2019. 2º) Socios: a) EDISUR S.A., CUIT: 30-70941894-3, inscrita en el Registro Público de Comercio, de la Provincia de Córdoba, mediante Resolución n° 1423/2005 B del 28 de noviembre de 2005 al Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula n° 5175-A, con domicilio en Avenida Rogelio Nores Martínez n° 2649, 7º D, de esta ciudad de Córdoba, representada en este acto por su presidente Fernando Alfonso María Reyna, D.N.I. 13.374.283, CUIT 20-13374283-3, Argentino, estado civil casado, nacido el 03/10/1959, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio en calle Celso Barrios s/n Esquina Botafogo - Lote 35, Manzana 36 - Country Jockey de esta Ciudad de Córdoba; y b) el Sr. Gonzalo María PARGA DEFILIPPI, D.N.I. N° 28.642.062, CUIT: 20-28642062-2, Argentino, de estado civil casado, nacido el 26 de Diciembre de 1980, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio en calle Celso Barrios s/n Esquina Botafogo - Lote 97, Manzana 36 - Country Jockey, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y resuelven: 3º) Denominación de la Sociedad: "LOMAS DE MANANTIALES S.A." 4º) Domicilio legal y sede social: tendrá su Domicilio Legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, fijándose la Sede Social en Av. Rogelio Nores Martínez N° 2709, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5º) Plazo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. 6º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización sin fines de lucro de las siguientes actividades: a) Administrar, parquizar y mantener todas las áreas comunes, espacios verdes y áreas de circulación existentes o que se construyan en el

futuro en las parcelas designadas para la urbanización "LOMAS DE MANANTIALES", tal como consta en el Plano de Mensura y Loteo confeccionado por EDISUR S.A. y presentado en la Municipalidad de Córdoba en Expte. 02788, visado por la Dirección de Catastro Municipal, Departamento Mensuras, exclusivamente para art. 143 de la Ordenanza 10330/00, Anteproyecto de Urbanización, con fecha 16 de mayo de 2019, con antecedente Dominial inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia en las Matrículas N° 40.659 y 1.251.164 del Departamento Capital (11), y se empadrona ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo los números de cuenta 1101-1644428/3 y 1101-1644431/3 y que se encuentra inscripto en el catastro parcelario de la Municipalidad de Córdoba bajo la Nomenclatura: "Distrito 30, Zona 19, Manzana 001, Parcela 226" En este sector Edisur S.A., está desarrollando un Loteo sin Plan de Vivienda en el marco de la ordenanza N° 8060/85, su Modificatoria 10330/00 y normas complementarias; b) Conforme lo descrito en el punto anterior quedan sujeto al pago de las "expensas" (recupero de gastos) los siguientes lotes originarios o los que resulten de tareas de mensura, unión y futura subdivisión administrados por la sociedad, a saber: de la manzana 148 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13 y 14; de la manzana 147 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11; de la manzana 145 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18; de la manzana 144 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19; de la manzana 143, lotes: 08, 09, 10, 11 y 12; de la manzana 141, lotes: 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12 y 13; de la manzana 142, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07; de la manzana 139 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13 y 14; de la manzana 138 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 15; de la manzana 137 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11.- c) EDISUR S.A. se reserva el derecho, a su exclusivo criterio, de determinar el destino y en su caso el pago o no de "expensas" (recupero de gastos) en relación a los lotes que a continuación se describen y que se denominarán como "LOTES EN RESERVA" a saber: de la manzana 149 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05 y 06; de la manzana 143, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 13, 14, 15, 16 y 17; de la manzana 141, lote: 01; de la manzana 136 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07; de la manzana 135 en su totalidad, lotes: 01, 02, 03, 04, 05 y 06; de la manzana 140 en su totalidad,

lotes: 01, 02, 03, 04 y 05; de la manzana 142, lotes: 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16. EDISUR S.A. puede desafectar de "LOTES EN RESERVA" total o parcialmente algunos y/o todos los lotes en el momento en que lo considere conveniente a su solo criterio. EDISUR S.A. podrá decidir que los LOTES EN RESERVA no abonen expensas (recupero de gastos) hasta tanto no se hubieren construido en los mismos unidades funcionales que se encuentren en condiciones de habitabilidad y/o locales comerciales en condiciones de uso, según corresponda. d) Dictar, modificar, interpretar y aplicar el presente Estatuto y dictar normas de convivencia, a las que deberán adherirse sin reserva alguna, todos los compradores de lotes en dicho fraccionamiento tratando de armonizar los intereses comunes, a los fines de lograr una mejor convivencia; e) Será función de la sociedad, articular y propiciar con el municipio la prestación de servicios generales que seguidamente se citan, destinados a satisfacer las necesidades de los accionistas propietarios, sin perjuicio de otros servicios que se resuelva prestar en el futuro conforme las disposiciones estatutarias, y de aquellos cuya prestación quede en manos del municipio, o comuna de la jurisdicción, en caso de corresponder, a saber: Contratar un servicio de vigilancia a los fines de colaborar con el servicio de seguridad que presta la Provincia de Córdoba; mantenimiento de espacios verdes a través de convenios de Padrinazgo que podrá suscribir con la Municipalidad de Córdoba; de limpieza de terrenos baldíos; de mantenimiento de alumbrado público; mantenimiento de calles y de cualquier otro eventual servicio que en rigor corresponde prestar al Municipio o a la Provincia de Córdoba a través de sus distintos entes pero que en ausencia de su prestación ejecutarán terceros contratados a tal fin propendiendo al bien común, el de la sociedad en su conjunto y de los propietarios accionistas. En ningún caso la sociedad asume obligación y responsabilidad frente al incumplimiento del prestador del servicio, sea prestado en forma defectuosa o por hechos de terceros, por cuanto la obligación de la sociedad se reduce a la contratación del servicio; f) Formalizar con el municipio o comuna de la jurisdicción, todos los convenios que fueren pertinentes, como así también todos los contratos y/o convenios que fueren necesarios con empresas particulares, para la prestación de los restantes servicios; f) Reglamentar el uso de los lugares comunes, áreas de recreación y uso común –en caso de existir-, espacios de cualquier naturaleza que no estén bajo el dominio público y que pudieran ubicarse en la Urbanización, de manera de armonizar los intereses comunes de los

propietarios de lotes en dicha urbanización; g) Establecer las servidumbres y limitaciones que fueran convenientes al emprendimiento sobre las zonas comunes, respecto de las cuales corresponde a los asociados el uso y goce a perpetuidad –en el caso de existir-. h) Con el fin de cumplir con el objeto social, aquellos gastos que se hubieren devengado en cumplimiento del objeto social serán reintegrados periódicamente por cada uno de los señores accionistas, a su costa y cargo, en concepto de recupero de gastos, denominadas "Expensas" (recupero de gastos), pudiendo el Directorio delegar la Administración y Cobro de las mismas a personas físicas o jurídicas especializadas en el área. i) A los fines de cumplir el objeto social, la asociación tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Los títulos de deuda que se expidan bajo la denominación "expensas" (recupero de gastos) revestirán el carácter de Títulos Ejecutivos y así las partes lo convienen expresamente y en forma voluntaria sometiendo al proceso del juicio ejecutivo; j) la organización, fomento y dirección en todas sus fases de la actividad social y cultural del ámbito físico que limita el citado plano como de competencia territorial de LOMAS DE MANANTIALES S.A., entendiéndose que el mismo es un barrio abierto, de calles públicas e interconectado con el resto de los barrios de la Ciudad de Córdoba. k) Reglamentar las condiciones a cumplir por parte de los propietarios de lotes, representantes técnicos, directores técnicos, encargados, constructores, contratistas, personal en general en toda la obra (sea nueva, o sea ampliación o refacción) que se realice en los lotes que forman parte de la Urbanización, tanto las referidas al proyecto en sí como aquéllas que se refieran al proceso de ejecución y construcción, siempre y cuando vulneren o alteren la normal convivencia del conjunto de la urbanización y siempre respetando la jerarquía de las normas municipales que se refieren al poder de policía de la municipalidad de Córdoba y/o de la provincia de Córdoba.- 7º) Capital Social: el capital Social se fija en la suma de Pesos Ciento diecinueve mil doscientos (\$ 119.200.-), dividido en Doscientas cincuenta y dos (252) acciones de clase "A" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos Doscientos (\$ 200) cada una; Doscientas noventa y ocho (298) acciones de clase "B" de dos votos por acción y de valor nominal de Pesos Doscientos (\$ 200) cada una; Cuarenta y seis (46) acciones de clase "D" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos Doscientos (\$ 200) cada una. Todas las clases de Acciones serán Ordinarias, Escriturales. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria en los

términos del art. 188 de la ley 19.550. En éste y en todos los demás casos de aumento de capital, la Asamblea puede optar por emitir nuevas acciones o modificar el valor de las existentes. 8º) Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de un miembro y un máximo de cinco miembros, según lo designe la Asamblea. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se producen en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. En caso de nombrarse mayor número de directores, éstos tendrán, sucesivamente, el cargo de Vicepresidente, Secretario y vocales titulares. Los Directores se elegirán por un período de tres ejercicios y son reelegibles indefinidamente. El cargo de los directores se entiende prorrogado hasta que no sean designados los sucesores por la Asamblea de Accionistas aún cuando haya vencido el plazo por el que fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos.- 9º) Designación de Autoridades: designar como integrantes del primer directorio en el cargo Director Titular y Presidente: al Sr. Benjamín CAEIRO, argentino, DNI 29.966.878, CUIT: 23-29966878-9, nacido el 06 de Febrero de 1983, de estado civil casado, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Lote 1 Manzana 40 Barrio las Delicias de esta Ciudad de Córdoba; como Director Suplente: al Señor Gonzalo María PARGA DEFILIPPI, D.N.I. N° 28.642.062, CUIT: 20-28642062-2, Argentino, de estado civil casado, nacido el 26 de Diciembre de 1980, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio en calle Celso Barrios s/n Esquina Botafogo - Lote 97, Manzana 36 - Country Jockey, de la Ciudad de Córdoba. Los nombrados aceptan los respectivos cargos firmando el presente en prueba de ello, declarando bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos en ninguno de los supuestos de prohibiciones e incompatibilidades que indica el art. 264 de la ley 19.550. Fijan como domicilio especial el de calle Av. Rogelio Nores Martínez N° 2709, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 10º) La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento de éste sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente, y en caso de que se haya designado un único director titular, por el Director suplente. 11º) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo establecido en el artículo 284 de la L.G.S. (Ley 19.550), teniendo los accionistas los derechos conferidos por el artículo 55 de

dicho cuerpo legal. No obstante la fiscalización interna de la sociedad en caso que se supere el extremo estipulado por el artículo 299 inc. 2º de la L.G.S. (Ley 19.550), será llevada a cabo por un síndico titular y un síndico suplente. En ese caso el síndico titular o el síndico suplente tendrán derecho a cobrar remuneraciones. El síndico durará en sus funciones dos ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente. 12º) Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cierra el 31 de Diciembre de cada año, fecha en la que se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. En el caso de que existieran utilidades, éstas se destinarán: a) el 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, para el fondo de reserva legal; b) el 10% a reserva facultativa; c) el remanente, en la medida en que fueran realizadas y líquidas, al cumplimiento del objeto social y mantenimiento del patrimonio de la sociedad, conforme lo determine el Directorio.

1 día - N° 214967 - \$ 8871,35 - 24/06/2019 - BOE

#### LEON DE SAN MARCO S.A.

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 16/05/2019, fueron electos Director Titular – Presidente: Augusta María Celeste del Valle Prata-viera D.N.I. N° 11.188.216 y Director Suplente: María Susana del Valle Prata-viera D.N.I. N° 13.371.178.

1 día - N° 215075 - \$ 175 - 24/06/2019 - BOE

#### PRISMA SRL

#### RIO CUARTO

#### RECONDUCCION DE SOCIEDAD MODIFICACION SOCIETARIA

En la ciudad de Río Cuarto, a los veintiséis días del mes de Diciembre de dos mil dieciocho, los socios integrantes de la razón social PRISMA S.R.L., René Carlos MALDONADO, Daniel Alfredo ANGELINI y Rubén Omar INFANTE, a los efectos de dejar claro los siguientes aspectos: 1.- Reconducción del Plazo de duración Social: La razón social PRISMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA figura inscripta en el protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público de Comercio bajo N° 1128, F° 4569, T 19 DE 1992, N° 1453 F° 5184, T 21 DE 1997, Matrícula 489 81 del 15 de Mayo de 2003. De acuerdo a lo establecido en la cláusula segunda del contrato social y su prórroga por diez años más dispuesta por Acta N° 34, que fuera inscripta registralmente el 15/05/2003, se encuentra

vencido el término contractual, por lo que de acuerdo a lo previsto en el Art. 95 de la Ley de Sociedades Comerciales se resuelve aprobar e inscribir la reconducción de la sociedad, habida cuenta que se cumplen los requisitos del art 95 de dicha ley y no se ha inscripto liquidador ni realizado tareas en este sentido, teniéndose en cuenta el plazo fijado por la cláusula segunda del contrato societario y atento a la modificación acordada por Acta N° 43. 2.- Modificación del Contrato Social: Según lo acordado en Acta N° 43, en forma unánime los socios integrantes dispusieron realizar las siguientes modificaciones en el contrato social: CLAUSULA PRIMERA.- "La sociedad se denomina PRISMA SRL y tiene su domicilio en calle 9 de Julio 643, 2do Piso de la Ciudad de Río Cuarto. CLAUSULA SEGUNDA.- "Su duración es de TREINTA (30) Años contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Este Plazo podrá prorrogarse por acuerdo de Socios."

1 día - N° 215438 - \$ 2268,75 - 24/06/2019 - BOE

#### FUNDICION ARIENTE S.A.

Por asamblea general ordinaria de fecha 03.06.2019 se designó para integrar por el término de tres ejercicios el directorio como PRESIDENTE: María Lorena ARIENTE, D.N.I. 25.045.232, VICE-PRESIDENTE Romina Raquel ARIENTE, D.N.I. 29.062.088, DIRECTORA TITULAR: Olga María DESTRIKATS, D.N.I. 6.257.033, DIRECTOR SUPLENTE Juan Carlos GARAT, D.N.I. 14.293.581. Los Directores reelectos asumieron el cargo constituyendo domicilio especial en calle Bv Los Alemanes 3452 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 215471 - \$ 636,25 - 24/06/2019 - BOE

#### A VOLAR S.R.L.

#### EDICTO AMPLIATORIO CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha de cesión: 03/10/2017 siendo la Cesionaria: Camila Arias, D.N.I. 36.430.578, soltera, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Virgen Stella Maris 4659, Barrio Solares de Santa María de la ciudad de Córdoba. – Juzg. 1º inst. 26º nom. Civil y Com. – Soc. 2- Secretaría única - Córdoba.-

1 día - N° 215495 - \$ 470 - 24/06/2019 - BOE

#### RODAGRO SRL

Por instrumento privado de fecha 22/05/2019 con firmas certificadas el día 22/05/2019 la Sra. Natalia Melisa Rodríguez, DNI 35.157.246

CEDE, VENDE Y TRANSFIERE al Sr. Nicolás Alexis Rodríguez, DNI 33.404.458, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, con domicilio en calle Argentina N° 401 de la Localidad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba, 333 cuotas sociales de la que es propietaria, representativa del 3,3% del capital social de RODAGRO SRL; A su vez, por instrumento privado de fecha 22/05/2019 con firmas certificadas el día 22/05/2019 la Sra. Natalia Melisa Rodríguez, DNI 35.157.246 CEDE, VENDE Y TRANSFIERE al Sr. Javier Ignacio Rodríguez, DNI 33.404.457, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, con domicilio en calle Argentina N° 401 de la Localidad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba, 333 cuotas sociales de la que es propietaria, representativa del 3,3% del capital social de RODAGRO SRL, quedando el capital social conformado de la siguiente manera: 1) el Sr. Miguel Ángel Rodríguez es propietario de 8.000 cuotas sociales, cuyo valor nominal es el de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, representativas del 80% del capital social; 2) el Sr. Javier Ignacio Rodríguez es propietario de 1000 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, representativas del 10% del capital social; y 3) el Sr. Nicolás Alexis Rodríguez es propietario de 1000 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, representativas del 10% del capital social. Asimismo, por acta de Reunión de Socios de fecha 22/05/2019, con firmas certificadas de fecha 22/05/2019, se decidió modificar el artículo segundo del Contrato Constitutivo, fijando nuevo domicilio legal en calle Argentina N° 401, Localidad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba. Juzgado Civil y Comercial de 7º Nominación (Concursos y Soc. No 4) Expte. N° 8343654. Oficina.

1 día - N° 214932 - \$ 1153,25 - 24/06/2019 - BOE

#### A.M. & ASOCIADOS S.A.S.

RATIFICACION Y RECTIFICACION DE ACTA DE REUNION DE SOCIOS: Por Acta N° 2 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/06/2019, se dispuso la ratificación y rectificación parcial del acta de asamblea general extraordinaria N° 1, habiéndose resuelto lo siguiente: 1) Ratificar el Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1, de fecha 15 de abril de 2019 en todos sus términos, excepto en el punto 1) que respecta a la Reforma del Instrumento Constitutivo, en cuanto al ARTÍCULO 1 de dicho instrumento que trata la Denominación Social. 2) Rectificar el punto 1) del Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 15 de abril de 2019, que quedará redactado como sigue: "Por

unanimidad modificar el ARTICULO 1, que deberá quedar redactado de la siguiente forma: "La sociedad se denomina Grupo AM & Asociados – Asesores de Riesgos S.A.S."

1 día - N° 215389 - \$ 1083,75 - 24/06/2019 - BOE

#### **VECA S.A.**

Elección de autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 27/11/2015 se resolvió la elección del Sr. Luis Gabriel Carrizo, DNI 23821147, como Director Titular y Presidente y el Sr. ESTEBAN JOSE CARRIZO, DNI 29256276 como Director Suplente. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 20/03/2019 se resolvió RATIFICAR la Asamblea General Ordinaria Numero dieciséis (N° 16) de fecha veintisiete de noviembre de dos mil quince, presidida por el Sr. Luis Gabriel Carrizo (hoy fallecido) en su carácter de Presidente.

1 día - N° 215581 - \$ 692,50 - 24/06/2019 - BOE

#### **INFONEGOCIOS S.A.**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Mayo de 2010 se elige Directorio. Presidente: Iñigo Cándido Biain, DNI: 17.374.347 y Director Suplente: Flavio Augusto Olivier, DNI: 17.842.737. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Mayo de 2012 se elige Directorio. Presidente: Iñigo Cándido Biain, DNI: 17.374.347 y Director Suplente: Flavio Augusto Olivier, DNI: 17.842.737. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Mayo de 2014 se elige Directorio. Presidente: Iñigo Cándido Biain, DNI: 17.374.347 y Director Suplente: Ignacio Etchepare, DNI: 29.402.366. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Mayo de 2016 se elige Directorio. Presidente: Iñigo Cándido Biain, DNI: 17.374.347 y Director Suplente: Ignacio Etchepare, DNI: 29.402.366. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Mayo de 2018 se elige Directorio. Presidente: Iñigo Cándido Biain, DNI: 17.374.347 y Director Suplente: Ignacio Etchepare, DNI: 29.402.366.

1 día - N° 214475 - \$ 568,25 - 24/06/2019 - BOE

#### **S.O.S. CREDITOS S.A.S.**

##### **RIO TERCERO**

##### **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta N° 1 de Reunión de Socios, de fecha 18/06/2019, se resolvió la reforma del estatuto

social en su artículo 4, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Compraventa, importación, exportación, representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones y distribución al por mayor y/o menor de maquinarias, equipos, materiales, productos y accesorios necesarios para la construcción y de artículos del hogar. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 214976 - \$ 2432,45 - 24/06/2019 - BOE

#### **POSADA RURAL LA MATILDE S.A.**

##### **EDICTO DE SUBSANACION**

Acta de Subsanación de fecha 30/05/2019 conforme lo establecido en el art. 25 de la LGS. Fecha Acta Constitutiva: 05/09/2014.- SOCIOS: PABLO OSCAR ASEF, argentino, estado civil divorciado, de profesión comerciante, nacido el 27/1/1966, DNI 17.532.223 con domicilio en calle Abraham Lincoln s/n esq. Aristóteles Bo. El Caracol de la localidad de Rio Ceballos Provincia de Córdoba, LUIS LEOPOLDO VARELA, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 5/8/1966, DNI 17.630.007 con domicilio en calle Quebrada Condorito 454 Bo. San Isidro de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba y RAUL ALBERTO MARE, argentino, estado civil divorciado, de profesión comerciante, nacido el 9/11/1965, DNI: 17.385.008 con domicilio en calle Trafalgar 648 Bo. Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, DENOMINACION: POSADA RURAL LA MATILDE S.A.,SEDE: RUTA PROVINCIAL 14, Km. 4, Camino a San Javier, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, Argentina.- DURACION: 99 años contados desde la fecha de subsanación.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o el extranjero las siguientes actividades: la explotación y desarrollo de la hotelería y turismo en general, y del turismo rural y de aventura en particular, pudiendo comprar y/o locar bienes inmuebles y edificios destinados a la hotelería u hospedaje, instalar y/o desa-

rollar y/o explotar la infraestructura y servicios complementarios a dicho objeto, gestionar y/o contratar servicios gastronómicos, organización de eventos y desarrollo de excursiones temáticas rurales y/o ecológicas entre otras, pudiendo incluso en forma directa o a través de terceros disponer la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país y toda otra actividad similar o conexas vinculadas con la actividad turística y su beneficio de acuerdo a las disposiciones legales.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- CAPITAL: El capital social es de Pesos Ciento Veinte mil ( \$ 120.000) representado por 120 acciones de Pesos Un mil ( \$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A, con derecho a cinco votos por acción, y que se suscriben conforme el siguiente detalle: a) El Sr. PABLO OSCAR ASEF la cantidad de cuarenta ( 40) acciones que representan la suma de Pesos Cuarenta mil ( \$ 40.000) .-b) El Sr. RAUL ALBERTO MARE la cantidad de cuarenta ( 40) acciones que representan la suma de Pesos Cuarenta mil ( \$ 40.000)c) El Sr. LUIS LEOPOLDO VARELA la cantidad de cuarenta ( 40) acciones que representan la suma de Pesos Cuarenta mil ( \$ 40.000).-El capital suscripto se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance especial aprobado en acta de subsanación.- ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso de elegirse Directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección de Director suplente es obligatoria. DESIGNACION DE AUTORIDADES: PRESIDENTE: PABLO OSCAR ASEF, argentino, divorciado, de profesión comerciante, nacido el 27/1/66, DNI 17.532.223 con domicilio en

calle Abraham Lincoln s/n esq. Aristóteles Bo. El Caracol de la localidad de Rio Ceballos Provincia de Córdoba, como VICEPRESIDENTE, al Sr. LUIS LEOPOLDO VARELA, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 5/8/66, DNI 17.630.007 con domicilio en calle Quebrada Condorito 454 Bo. San Isidro de la localidad de Villa Allende, Provincia Córdoba, como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. RAUL ALBERTO MARE, argentino, divorciado, de profesión comerciante, nacido el 9/11/65, DNI: 17.385.008 con domicilio en calle Trafalgar 648 Bo. Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.-FISCALIZACION: La sociedad prescinda de la Sindicatura, atento no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto en el art. 299 de la ley 19.550 adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550.- EJECICIO SOCIAL: Fecha de cierre 31/12.-

1 día - N° 214719 - \$ 6707,50 - 24/06/2019 - BOE

#### **RUNA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.**

#### **EDICTO SUBSANACION**

Acta de subsanación de fecha 30/05/2019.- Fecha de Acta Constitutiva: 05/09/2014.- SOCIOS: PABLO OSCAR ASEF, argentino, estado civil divorciado, de profesión comerciante, nacido el 27/1/1966, DNI 17.532.223 con domicilio en calle Abraham Lincoln s/n esq. Aristóteles Bo. El Caracol de la localidad de Rio Ceballos Provincia de Córdoba, LUIS LEOPOLDO VARELA, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 5/8/1966, DNI 17.630.007 con domicilio en calle Quebrada Condorito 454 Bo. San Isidro de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba y RAUL ALBERTO MARE, argentino, estado civil divorciado, de profesión comerciante, nacido el 9/11/1965, DNI: 17.385.008 con domicilio en calle Trafalgar 648 Bo. Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- DENOMINACION: RUNA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. SEDE: RUTA PROVINCIAL 14, Km. 4, Camino a San Javier, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, Argentina.- DURACION: 99 años contados a partir de la fecha del acta de subsanación.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o el extranjero las siguientes actividades: la compra, venta, locación y/o construcción

y posterior adjudicación de inmuebles urbanos, industriales y rurales, inclusive por el régimen de la ley 13512 y sus modificatorias estando autorizada para realizar las obras de ingeniería y arquitectura necesarias al efecto, a adquirir lotes y/o viviendas individuales o colectivas, a la realización de obras de construcción nuevas o a la reparación, conservación o demolición de las existentes, haciéndolo sea por administración o por medio de contratos con empresas del ramo, para entregarlas en uso o en propiedad a terceros incluso mediante el sistema " llave en mano, pudiendo también adquirir y acopiar en el mercado los materiales y demás elementos necesarios para la construcción.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.-CAPITAL: El capital social es de Pesos Trescientos mil ( \$ 300.000) representado por 300 acciones de Pesos Un mil ( \$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A, con derecho a cinco votos por acción, y que se suscriben conforme el siguiente detalle: a) El Sr. PABLO OSCAR ASEF la cantidad de cien ( 100) acciones que representan la suma de Pesos Cien mil ( \$ 100.000) .-b) El Sr. RAUL ALBERTO MARE la cantidad de cien ( 100) acciones que representan la suma de Pesos Cien mil ( \$ 100.000).- c) El Sr. LUIS LEOPOLDO VARELA la cantidad de cien ( 100) acciones que representan la suma de Pesos Cien mil ( \$ 100.000).-El capital suscripto se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente.-ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso de elegirse Directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de Director suplente es obligatoria. DESIG-

NACION DE AUTORIDADES: PRESIDENTE: al Sr. LUIS LEOPOLDO VARELA, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 5/8/66, DNI 17.630.007 con domicilio en calle Quebrada Condorito 454 Bo. San Isidro de la localidad de Villa Allende, Provincia Córdoba, como VICEPRESIDENTE al Sr. PABLO OSCAR ASEF, argentino, divorciado, de profesión comerciante, nacido el 27/1/66, DNI 17.532.223 con domicilio en calle Abraham Lincoln s/n esq. Aristóteles Bo. El Caracol de la localidad de Rio Ceballos Provincia de Córdoba, DIRECTOR SUPLENTE al Sr. RAUL ALBERTO MARE, argentino, divorciado, de profesión comerciante, nacido el 9/11/65, DNI: 17.385.008 con domicilio en calle Trafalgar 648 Bo. Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la Sociedad, incluye el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.-FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto en el art. 299 de la ley 19.550 adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550.-EJERCICIO SOCIAL: Fecha cierre 31/12.-

1 día - N° 214775 - \$ 6665 - 24/06/2019 - BOE

#### **MONDIAL FOODS S.A.S.**

Constitución de fecha 12/06/2019. Socios: 1) CARLOS ALBERTO GALEOTTI, D.N.I. N°13050767, CUIT/CUIL N° 20130507671, nacido el día 09/07/1957, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carranza Nicanor 3161, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MONDIAL FOODS S.A.S.Sede: Calle Jose Esteban Bustos 1936, piso PA, torre/local 1, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A

tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO GALEOTTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS ALBERTO GALEOTTI, D.N.I. N°13050767 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ERNESTO JOSE PERALTA, D.N.I. N°24368382 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO GALEOTTI, D.N.I. N°13050767. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 215604 - s/c - 24/06/2019 - BOE

#### **GENETICA ARGENTINA S.A.S.**

Constitución de fecha 13/06/2019. Socios: 1) MARCELO HERRAN, D.N.I. N°18176121, CUIT/CUIL N° 20181761211, nacido el día 16/12/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Mza 48 lote 5 S/N 1, barrio cinco Lomas, de la ciudad de La calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA SILVINA CACOSSO, D.N.I. N°23377925, CUIT/CUIL N° 27233779259, nacido el día 28/05/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en calle Montevideo 260, piso 12, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ROMINA MARTOGLIO, D.N.I. N°29608069, CUIT/CUIL N° 27296080697, nacido el día 08/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Boulevard Eraclio 487, barrio Centro, de la ciudad de Colazo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) KARINA MERCEDES GENESIO CERATTO, D.N.I. N°21533751, CUIT/CUIL N° 27215337516, nacido el día 16/01/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Bioquímico, con domi-

cilio real en Avenida Armada Argentina 3155, barrio Los Algarrobos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GENÉTICA ARGENTINA S.A.S. Sede: Avenida Marcelo Torcuato De Alvear 531, piso 3, departamento C, barrio Guemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Organización, administración y prestación, por todos los medios posibles, de servicios de atención médico-asistencial y sanitario integral, domiciliaria y/o institucional, a pacientes con enfermedades o secuelas de enfermedades de corto, mediano o largo término o con enfermedades crónicas o terminales, esta última denominada medicina paliativa, y a su grupo familiar como soporte, para mejorar su calidad de vida; (ii) Crear, administrar y desarrollar sistemas de servicios médico-asistenciales, en sus distintas modalidades de contratación y características; (iii) Instalar y/o explotar sanatorios, clínicas, policlínicos, mono o polivalentes, crear y organizar servicios clínicos, quirúrgicos de todas las especialidades médicas, odontológicas, bioquímicas, genéticas, servicios auxiliares y toda otra estructura médico-sanatorial con la incorporación de la aparatología que fuere adecuada a los fines del tratamiento médico en sus más amplias manifestaciones; (iv) Desarrollo de toda clase de asistencia médica con sistemas convencionales o con equipos de alta complejidad, prestando servicios de diagnóstico, de atención clínica, de tratamiento médico y quirúrgico por cualquier método creado o a crearse en el futuro; (v) Realización de servicio integral de todo lo concerniente a laboratorio de análisis clínicos y genéticos, gestión, asesoramiento, auditoría técnica, instalación, administrativa y explotación de institutos y consultorios a ello destinados; (vi) Realización de estudios de diagnóstico en todas sus formas, así como también tratamientos relacionados o que deban practicarse como consecuencia de los trabajos antes mencionados; (vii) Explotación, administración, concesión y/o asesoramiento para la actividad de establecimientos asistenciales privados; (viii) Importación, exportación y comercialización de todo tipo de servicios y de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, de diagnóstico, ortopédicos, prótesis, sus partes componentes y todo otro elemento, aparato y/o material que se destine al uso y práctica de la medicina, como así también todo tipo de

servicio a ellos vinculados; (ix) Comercialización, compra, venta, consignación, alquiler, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres, y en general todo tipo de insumo, materiales y equipos destinados a la actividad de la salud; (x) Fabricación, industrialización y fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químicos-industriales, médico quirúrgicos, material descartable, insumos equipamientos hospitalarios, material en instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos y cosméticos; (xi) Fabricación, instalación, distribución, representación y venta de prótesis, insumos y equipamientos médicos en general, reparación, calibración, asesoramiento, capacitación, mantenimiento, traslado, control e inspección de equipos e insumos médicos en general; (xii) Compra y venta, al por mayor y/o menor, de instrumental médico y/o bioquímico, odontológico y/o de artículos ortopédicos, incluyendo la venta de vaporizadores, nebulizadores, masajeadores, termómetros, prótesis, muletas, plantillas, calzado ortopédico y otros artículos similares de uso médico, personal y/o doméstico, los que podrán ser de fabricación propia o de terceros; (xiii) Participación, organización o coordinación de congresos, cursos, seminarios, residencias y demás eventos relacionados con la investigación, capacitación y docencia de los profesionales de la salud; y (xiv) Participación, organización y/o coordinación de congresos, cursos, seminarios, residencias y demás eventos relacionados con la investigación, capacitación y docencia de los profesionales de la salud en todas las ramas, como así también la realización de estudios e investigaciones científicas o tecnológicas que tengan por finalidad el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá promover, patrocinar, organizar y dirigir congresos, seminarios, reuniones, conferencias y cursos de especialización y postgrado. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, ope-

raciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO HERRAN, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) MARIA SILVINA CACOSSO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) ROMINA MARTOGLIO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 4) KARINA MERCEDES GENESIO CERATTO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO HERRAN, D.N.I. N°18176121 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SILVINA CACOSSO, D.N.I. N°23377925 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO HERRAN, D.N.I. N°18176121. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 215611 - s/c - 24/06/2019 - BOE

#### AGROSERVICIOS SUR S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2019. Socios: 1) NICOLAS DANIEL URQUIZA, D.N.I. N°37631661, CUIT/CUIL N° 20376316611, nacido el día 03/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalle Gral Juan 563, de la ciudad de Ucacha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) HERNAN MARCELO URQUIZA, D.N.I. N°37631660, CUIT/ CUIL N° 20376316603, nacido el día 03/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalle Gral Juan 563, de la ciudad de Ucacha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROSERVICIOS SUR S.A.S.Sede: Calle Baigorria 647, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: 1) Explotación de establecimientos ganaderos, propios o de terceros, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrée. 2) Explotación de establecimientos agrícolas, propios o de terceros, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, y la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución, de los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados,

elaborados, semielaborados o naturales. B) SERVICIOS: podrá suministrar servicios rurales tales como servicios de labranza, riego, fumigaciones, pulverizaciones, fertilización de suelos, arranque de maní, confección de rollos, sembrado y recolección de cereales y/u oleaginosas, segado de pasturas, inseminación y prestación de servicio de ordeño, asesoramiento, limpieza, diseño y montaje de tambos. C) INMOBILIARIAS: la realización de operaciones inmobiliarias, tales como, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanas, suburbanas y/o rurales. D) FINANCIERAS: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios vinculadas con las actividades de la sociedad. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Sus-

cripción: 1) NICOLAS DANIEL URQUIZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) HERNAN MARCELO URQUIZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HERNAN MARCELO URQUIZA, D.N.I. N°37631660 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS DANIEL URQUIZA, D.N.I. N°37631661 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN MARCELO URQUIZA, D.N.I. N°37631660. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 215614 - s/c - 24/06/2019 - BOE

#### CENTRO DE INVERSIONES FINANZAS Y PRESTAMOS S.A.

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 3 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/09/2018, se resolvió la elección del Sr. Gagliardino Edmundo, D.N.I. N°7.593.154, como Director Titular Presidente, y del Sr. Nuñez Roberto Valdovino, D.N.I. N°17.064.166, como Director Suplente.

1 día - N° 215549 - \$ 413,75 - 24/06/2019 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boecba](https://twitter.com/boecba)